

## Compartiendo Sus Deseos: Directivas Avanzadas de Cuidados de Salud

### ¿Qué es una directiva avanzada?

Una directiva avanzada es una manera de informar sus deseos a sus familiares y médicos si usted no puede tomar decisiones o hablar por sí mismo. Una directiva puede incluir el tipo y la cantidad de cuidados médicos que usted desea recibir. Hay formularios que le ayudan a hacer esto antes de que ocurra una crisis.

### ¿Quién debería tener una directiva avanzada?

Todos. Cualquier persona puede enfrentar una crisis médica inesperada. Una enfermedad o una lesión puede volver incapaz a cualquiera para tomar decisiones o de hablar por sí mismo. Esto hace para los familiares y seres queridos, mucho más difícil de saber qué hacer.

### ¿Cuándo debería hacer mi directiva avanzada?

Ahora. Es mejor hacerlo mientras usted es capaz de pensar claramente y antes de que ocurra una crisis. Es una buena idea revisar y actualizar su directiva cada año.

### ¿Por dónde empiezo?

Su médico, enfermera o trabajador social pueden proporcionarle los formularios para comenzar.

**Muchas personas se ponen nerviosas al hacer arreglos de directivas avanzadas. Con los formularios apropiados y la ayuda de su equipo médico, se sentirá satisfecho con las decisiones que tome.**

### ¿Puedo cambiar de opinión?

Sí. Usted puede cambiar o actualizar una directiva en cualquier momento. Su directiva solamente entra en efecto si usted no es capaz de hablar por sí mismo.

### Tengo una directiva en otro estado. ¿Funciona en Utah y en otros estados?

Cada estado tiene leyes distintas acerca de las directivas. Hable con su equipo de cuidados médicos para ver si existe algún conflicto con las leyes de Utah. Si usted vive ahora en Utah, debería actualizar su directiva de acuerdo al formulario de Utah.

### ¿Qué es un poder notarial o un agente para la atención de la salud?

Usted puede hacer que en su nombre, otra persona tome las decisiones de atención médica de su salud, en caso de que usted sea incapaz de hablar por sí mismo. Usted

otorga permiso a esa persona por medio de un formulario llamado poder notarial médico.

A la persona que usted elige se le llama un agente. Puede ser un amigo, un familiar o un profesional certificado. La persona debe

- Tener 18 años o más
- Estar dispuesta a hablar en su nombre
- Conocerlo bien a usted y sus deseos
- Abogar por usted con sus médicos y familiares
- Estar dispuesta a hablar con usted acerca de temas delicados
- Ser capaz de tomar decisiones importantes por usted

**Al escoger a un agente para la atención de la salud, piense en alguien cercano - alguien en quien usted confía para que hable con sus médicos si usted no puede hacerlo.**

### ¿El tener una directiva avanzada me impide contar con el mejor de los cuidados?

No. Su equipo de cuidados médicos le brindará el mejor cuidado para el tratamiento que usted necesita. Las directivas avanzadas no limitan la calidad de los cuidados, solamente los tipos de tratamientos que usted escoge.

### ¿A quién le entrego los formularios una vez que los haya completado?

Entregue siempre una copia a la persona que usted nombró como su agente y a su equipo de cuidados médicos primario. Asegúrese de guardar una copia en un lugar seguro. También puede compartir los formularios con cualquiera que usted crea que podría ayudar. Aquí hay algunos ejemplos:

- Seres queridos, tales como hijos o nietos
- Su equipo de cuidados médicos contra el cáncer
- Su abogado
- Su clérigo

### Llenando sus formularios

- Escriba legiblemente usando tinta negra.
- Escriba su nombre y la fecha en todas las páginas.
- Ponga sus iniciales en vez de marcas de verificación.
- Escriba su fecha de nacimiento en la primera página.
- Tache secciones que usted ha dejado en blanco.

**Después de llenar sus formularios:**

- Dé una copia a su agente. Usted también puede dar copias a miembros de su familia.
- Guarde el original para su record personal.
- Si usted es un paciente del Hospital del Cáncer Huntsman, trae una copia a su próxima cita.
- También puede entregar o enviar por correo una copia de su formulario a:

Health Information  
Huntsman Cancer Institute Hospital, Room 2130  
1950 Circle of Hope  
Salt Lake City, UT 84112

Si tiene preguntas, contacte el Centro de Información del Cáncer al 1-888-424-2100.

**¿Qué recursos pueden ser de ayuda?**

Un trabajador social puede ayudarle en este proceso. También pueden encontrar recursos en el Centro de Aprendizaje del Cáncer G. Mitchell Morris en el sexto piso del hospital del Instituto del Cáncer Huntsman o llamando al 1-888-424-2100 o escribiendo al correo electrónico [cancerinfo@hci.utah.edu](mailto:cancerinfo@hci.utah.edu).

Estos recursos en línea también pueden ser de ayuda:

Centro del Envejecimiento de la Universidad de Utah  
[aging.utah.edu/programs/utah-coa/directives/index.php](http://aging.utah.edu/programs/utah-coa/directives/index.php)

U.S. Living Will Registry  
<http://uslwr.com/formslist.shtm>